

## III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

## Consejería de Economía, Empresas y Empleo

Notificación de 01/07/2021, de la Delegación Provincial de Economía, Empresas y Empleo de Ciudad Real, por la que se da publicidad a la Resolución por la que se nombra instructor de fecha 03/02/2020 del expediente sancionador T-0207/2020 por infracciones del orden social. [2021/1306]

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (B.O.E. de 2 de octubre), y habiéndose intentado la notificación personal y preceptiva en el último domicilio conocido de la empresa con N.I.F.: X6808817N sin que se haya podido practicar, se procede a dar publicidad, mediante la inserción de la presente resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y en el Boletín Oficial del Estado, por la que se nombra instructor de fecha 03/02/2020, acordada por el Delegado Provincial de Ciudad Real recaída en el expediente sancionador en materia de Normas Laborales que se indica en el anexo adjunto a esta resolución.

El expediente está a disposición del interesado en la sede del Servicio de Trabajo de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, en Ctra. de Aldea del Rey s/n.

Asimismo y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 01 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (B.O.E. de 2 de octubre) y a efectos de la posible recusación de tal nombramiento.

Ciudad Real, 1 de julio de 2020

El Delegado Provincial AGUSTÍN ESPINOSA ROMERO

## Anexo

Expediente: T-0027/2020 Acta: I132019000056627. CIF/NIF: X6808817N.